

COMO PIENSAN LOS OTROS

La Ley de Transformación Agraria y la sociedad libre

Por el Rev. Ricardo Fuentes Castellanos

—> II—

Es un axioma del pensamiento o doctrina política tanto tradicionalista como liberal clásica, que no puede darse una SOCIEDAD LIBRE SIN UNA ECONOMIA LIBRE.

Contrariamente a la escuela marxista hoy en boga en Occidente, pero detestada en los países "socialistas" que trata de controlarlo todo, de la cuna a la sepultura, la escuela libre sostiene que el Estado debe ser descentralizado o sea que se debe rechazar la concentración de poder y fortalecer los llamados "cuerpos intermedios", que constituyen la defensa del individuo frente a la tiranía del Estado.

Cuando en Chile el marxista-leninista, Salvador Allende y su gobierno, de la llamada UNIDAD POPULAR, integrada por los partidos marxistas, impuso su tiranía, fueron los GREMIOS desde las amas de casa hasta los agricultores e industriales, pasando por los transportistas y mineros, los que llevaron a cabo la lucha tenaz contra la tiranía marxista, hasta que por fin las Fuerzas Armadas encabezadas por el general A. Pinochet, derrocaron el régimen faccioso de la UNIDAD POPULAR.

Dada la "atomización" resultante del falso liberalismo racionalista que NADA TIENE QUE VER con la tradición clásica de libertad como lo explica Von Hayek, dentro del sistema moderno de democracia masificada, el individuo se ve enfrentado solo ante el Estado, mientras que los grupos u organizaciones que pretenden "defenderlo" como los Partidos políticos y los sindicatos obreros, en realidad NO REPRESENTAN a los ciudadanos auténticos que de todas maneras resultan aplastados por el sistema, llamado también por Hayek "tiranía de las mayorías". San Pío X, el gran Papa antimodernista, calificó al sufragio universal irrestricto, como "la mentira universal". Sobre el papel que la economía debe desempeñar en una sociedad libre no marxista o "social-democrática", el conocido economista Karl Brandt señala sus características.

La economía de una sociedad libre —dice Karl Brandt— puede servir fines idealísticos y morales, solamente, primero si en las situaciones institucionales establecidas prevalecen las condiciones para un crecimiento balanceado de la capacidad de producir bienes y servicios en línea con las necesidades cambiantes, así como con los progresos de la tecnología de la sociedad; y segundo, si hay un optimum de descentralización en las decisiones, y finalmente la operación de la economía está separada lo más extensamente posible del poder político de las ramas legislativas y ejecutivas del gobierno.

Excepto en asuntos de seguridad militar y durante períodos de emergencia nacional, el ciudadano en una sociedad libre no puede ser coaccionado o forzado, a trabajar o permanecer ocioso, cambiar su empleo o su profesión, emigrar o permanecer en el país. De hecho, no

—Favor pase a la Pág. 19.

Años atrás

Por Nemo

En el Japón el noventa por ciento de los habitantes pueden leer y escribir.

(DIARIO DEL SALVADOR, martes 6 de octubre de 1914).

Aunque parezca lo contrario, hay muchas circunstancias que impiden obtener datos concretos sobre el analfabetismo en general, siendo la principal, que nadie está propenso a confesar su ignorancia. En los países donde existe el reclutamiento universal, se puede conseguir el porcentaje de los varones en los registros respectivos. En Alemania, Suecia y Suiza, más del 99% pueden leer y escribir. En Holanda, algo más del 1% son analfabetos. En Francia, el 5, en Bélgica el 10; el 33 en Grecia e Italia. Los registros de matrimonio, donde existen, denuncian el número de analfabetos, que coincide prácticamente con el de conscriptos.

Según todos los datos asequibles, con los progresos de la educación de las masas, se observa en casi todos los países una baja notable en el analfabetismo. En Rusia, por ejemplo, el descenso fue de 75 en 1895, a 10 en 1942. Aún más notable fue el fenómeno en Turquía, con las reformas educacionales de Kemal Atatürk: de 90 en 1927, a 55 en 1934.

España y Portugal son las más atrasadas en Europa, hecho que influyó necesariamente en sus antiguas colonias en América.

Según recientes informaciones, el número aproximado de anal-

—Favor pase a la Pág. 19.

EN POCAS PALABRAS

Las melenas del león y las de algunos varones

Por Víctor Emmanuel Ortiz

El otro día, un jovenito de esos que usan melenas, nos preguntó que entendíamos por sexo. De inmediato le respondimos que es la condición orgánica que distingue al hombre de la mujer, a la hembra del macho. Y luego, para darle a entender que desaprobamos el uso de melenas por algunos hombres, agregamos: pero, ahora, con el uso de melenas por varones —en algunos casos, se confunden los dos sexos. De ahí —le dijimos— que muchos jovencitos parecen mujeres. ¡Ah! —repuso prontamente— pero el león tiene melenas y no se confunde con la leona. Ciertamente —repusimos— pero en el caso de león, éste ya nace con melenas, no es que se la haya dejado crecer. Luego, la melenas y sus órganos genitales, son sus distintivos.

Es penoso, en verdad, esa deformación de la personalidad del varón que se ha venido buscando intencionalmente, con la puesta en uso de melenas por el sexo masculino, a lo que ha contribuido el uso de prendas masculinas por

—Favor pase a la Pág. 13.

Hoy en la Historia

Por The Associated Press

Hoy es miércoles 6 de octubre, el día 280 de 1976. Quedan 86 días en el año.

Un día como hoy:

1470 El Rey Enrique VI, de Inglaterra, termina su cautiverio en la Torre de Londres y sale libre.

1567 Margarita de Parma renuncia a la corona de Holanda y el Duque de Alba toma allí el Poder.

1848 Austria declara la guerra a Hungría.

1908 Austria anexa Bosnia y Herzegovina, por decreto.

1911 Infantes italianos ocupan la ciudad norafricana de Trípoli.

1918 Los franceses ocupan Beirut, durante la Primera Guerra Mundial.

1927 Comienza la era del cine

—Favor pase a la Pág. 27.

LA TRANSFORMACION AGRARIA

Y las otras cuestiones importantes en el proyecto de Tratado de la Comunidad C.A.

Por el Dr. Armando Peña Quezada

La cuarta parte de ese proyecto comprende las políticas de la Comunidad que, como su nombre lo indica, tienen gran amplitud, en efecto: Política de Desarrollo Equilibrado, Política Social —empleo, trabajo, previsión y seguridad sociales, salud, alimentación y nutrición, vivienda, cultura y educación— POLÍTICA AGRICOLA —comprende programas agrícolas, financiamiento, comercialización, estímulos económicos al desarrollo agrícola, TRANSFORMACION AGRARIA, ORGANIZACION INSTITUCIONAL, mecanismos de salvaguarda— Política Industrial, Política Económica Externa, Política Monetaria, Política de Tratamiento al Capital Extranjero y Centroamericano, Política de Ciencia y Tecnología, Política de Integración Física.

El Art. 3 en la letra a) Establece que la Comunidad propenderá al logro "DE ESTRUCTURAS EQUITATIVAS DE PROPIEDAD AGRARIA", y por el Art. 4, la Comunidad —SUS ORGANOS— adoptará "LAS ACCIONES NECESARIAS A FIN DE ASEGURAR" Y LA UNIFORMIDAD DE LAS POLITICAS ECONOMICAS Y SOCIALES DE LOS ESTADOS MIEMBROS" (literal b). Y en el literal a) del Art. 13 se otorga al Consejo la atribución de "ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LLEVAR A LA PRACTICA LAS POLITICAS Y DEMAS COMPROMISOS CONTENIDOS EN EL TRATADO".

De conformidad con el Art. 162, las Políticas Económicas y Sociales contenidas en el Tratado "SERAN OBJETO DE DESARROLLO POR PARTE DEL CONSEJO Y DE LA COMISION" y "LOS ESTADOS MIEMBROS SE COMPROMETEN A ACTUAR DE CONFORMIDAD CON DICHAS POLITICAS Y A COORDINAR O ARMONIZAR SUS PLANES NACIONALES DE DESARROLLO EN LA MEDIDA QUE SEA NECESARIO A ESOS PROPOSITOS", es decir, a los propósitos de la Comunidad.

Ya en el Art. 164 los Estados SE COMPROMETEN A "ADOPTAR UN PLAN CENTROAMERICANO DE DESARROLLO E INTEGRACION ECONOMICA SOCIAL", plan que, por supuesto, SERA EJECUTADO POR EL CONSEJO Y LA COMISION DE LA COMUNIDAD.

Por último, el Art. 209 dispone que, "LOS ESTADOS MIEMBROS SE COMPROMETEN A REALIZAR PROGRAMAS NACIONALES PARA MODIFICAR SUS ESTRUCTURAS AGRARIAS, ENCAMINADOS AL ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA JUSTO DE PROPIEDAD, TENENCIA Y EXPLOTACION DE LA TIERRA..."

Con lo expuesto el lector podrá darse cuenta de la enorme importancia que tiene el Proyecto de marras por, naturalmente, contiene otras cuestiones igualmente importantes, SIENDO LA PRIMERA A DECIDIR SI ES NECESARIO QUE EL TRATADO COMPRENDA ESA CUARTA PARTE O SE LIMITE AL MERCADO COMUN.

La secta internacional de planificadores "macroeconómicos" o de "tecnócratas" de escritorio COMUNIZANTES, se ha fijado un

—Favor pase a la Pág. 27.

PUNTO DE VISTA

Una reforma agraria a la salvadoreña

Por Sidney Mazzini V.

Hablar de "reforma agraria" a secas, es hablar de un "cambio de estructuras en la tenencia de la tierra", como finalidad principal y, como se ha pretendido realizar en algunos países latinoamericanos, cuyos modelos fracasados han sido, a la cabeza y por su orden: México, Bolivia, Guatemala, Cuba, Chile, Perú, Ecuador y Honduras. Ahora, por desgracia, le toca al país más pequeño en extensión territorial en el Continente americano que es, El Salvador.

Tal "cambio de estructuras", es un enunciado de un "orden" o ideología puramente marxista-leninista, que después de todo, nada tiene que ver con la tenencia o pertenencia de la tierra a favor del campesino, sino bien, es un esquema de carácter político-estatal, en que la tierra pertenece al Estado, agrupada en pocas manos, un verdadero monopolio, que constituyen la "nueva clase", al decir de Milová Djilas. La "reforma agraria", tal como está concebida, es un mero instrumento de la política reinante, para la conquista o mantenimiento del poder en todas sus formas.

Nuestra Constitución, en el Art. 158 inc. 2ª., que no ha sido vista desde ese ángulo, reitera el propósito expreso y terminante de prohibir "la propaganda de doctrinas anárquicas o contrarias a la democracia". Parece ser, que esas palabras se las lleva el viento o son letra muerta para un Gobierno que ha jurado cumplir y hacer cumplir fielmente los postulados constitucionales. Basta decir, que el "cambio de estructuras en la tenencia de la tierra", tal como ha sido asentada en la Ley del ISTA, es una ideología anti-democrática o anárquica, que tiende nada más, que a llevarnos a una virulenta lucha de clases, y como último fin, a una cruenta guerra civil tipo España o Líbano, como ahora lo estamos viendo. El Art. 158, inc. 2ª., antes dicho, todavía no ha sido justipreciado en su auténtico valor. Toda ley secundaria que se oponga o contrarie a ese precepto, es nula y carece de validez, o sea pues, inconstitucional.

Ninguna sorpresa o extrañeza nos debe causar que, dentro de una ley supuestamente capitalista como la del ISTA, esté incrustada la tesis marxista del "cambio de estructuras", cuando, como bien se dice, toda esta clase de leyes han sido elaboradas en Moscú y aprobadas y financiadas en el State Department de Washington. Creemos que ni el mismo Congreso de los EE. UU., ni Ford, ni Kissinger, se dan cuenta de lo que aquí ocurre. Los norteamericanos tiran el dinero a manos llenas al través de préstamos y más préstamos, en el supuesto de que, se va a combatir el comunismo, pero lo cierto, es que los "paquetes" que mandan y nos llegan, van "infectados" de células e

—Favor pase a la Pág. 11.

PANORAMA CONTINENTAL

MacCarthy candidato sería aliado de Ford

Por Eudocio Ravines

POR LA TERCERA vez el senador de izquierda, Eugene MacCarthy, "Eugenio, el Puro", como se le llama, se lanza como candidato a la Presidencia de la República, con categoría de independiente. Ni Republicano, ni Demócrata. Limpio, incontaminado, portador de la bandera de purificación del ambiente.

Los místicos estrategas de MacCarthy creen y aseguran que el verdadero izquierdismo no se ha expresado en estas elecciones. La designación por parte de Ford de un derechista calificado como vice-Presidente de la República, y la del izquierdista Walter Mondale por parte de los demócratas y de Jimmy Carter, son pruebas suficientes de que la izquierda carece de representación valerosa en los comicios de noviembre de este año. Tal sería la razón determinante de la presentación de Eugene MacCarthy como candidato independiente a la presidencia.

Inmediatamente, las empresas especializadas en sondeos de opinión pública, y los servicios particulares de Jimmy Carter, se han lanzado a recoger informaciones sobre lo que podría acontecer.

Los resultados establecen que, en caso de una competencia triangular la candidatura de MacCarthy puede muy bien alcanzar con facilidad un 6 a un 10 por ciento de los votos nacionales. Esto significaría que MacCarthy puede muy bien causar un perjuicio irreparable a la candidatura de Jimmy Carter, inclinando la victoria en favor de Gerald Ford.

Hasta este momento, la idea general es que las elecciones de noviembre van a ser reñidas. Se considera evidente que MacCarthy no captará gran número de votos en el sector republicano. Todos los sufragios que pueda recoger serán obtenidos en el campo de los "Liberals" demócratas, es decir en el sector que sigue a Walter Mondale, precisamente. Todos los resentidos porque el izquierdista se ha plegado al programa del centrista Jimmy Carter.

ESTA CAPTACION da a MacCarthy la categoría de lo que los norteamericanos denominan un "spoiler", o sea de un agua-fiesta, un creador de grave perjuicio para los demócratas. Y si perjudica a los demócratas electoralmente, es evidente que va a favorecer a los republicanos.

Cuando Jimmy Carter era tranquilo gobernador de Georgia, cuando Mondale hacía conmovedores discursos sobre la ayuda a los pobres, el Senador MacCarthy se hacía conocer como el encarnizado opositor a la guerra de Vietnam, y directamente contra el Pentágono y contra el jefe del gobierno de su propio Partido, el Presidente Lyndon Johnson.

En estos momentos, el Senador MacCarthy podría arrastrar los votos de los católicos descontentos con la posición indecisa adoptada

—Favor pase a la Pág. 13.

